

El Terrorismo de Estado del narco-régimen de Duque.

por Carlos Meneses Reyes/La Haine.org.

Durante el gobierno de Ivan Duque reaparecen las andanzas de las fuerzas armadas colombianas en el tinglado de los ataques a la población: ataques a comunidades indígenas y campesinas en el Cauca y otros lugares del país. Asunción, en el acto y resultado de asumir, funciones de policía, en la lucha contra las drogas y el control de militarización de diversas zonas del país, en especial en El Catatumbo.

Tras 50 años de conflicto armado interno en Colombia, ante el desprestigio de esas fuerzas armadas por violaciones a los DDHH, tras la aplicación de una doctrina militar de seguridad nacional, resumida en la concepción del enemigo interno, que conlleva al ejército vernáculo a un comportamiento de ejército invasor contra el mismo pueblo; surgió el proyecto paramilitar, que contribuyó a la “lavada de cara” de la institución militar, al atribuir los asesinatos selectivos, el genocidio al partido político Unión Patriótica (UP), las masacres en toda la geográfica colombiana, a ese paramilitarismo, que se dio en llamar “la sexta división del ejército colombiano”.

Esto por cuanto es historia verídica y contada de los nexos de esa institución militar con las huestes paramilitares que asolaron campos y barrios en ciudades populosas; como seguidores, sin limitaciones ni condiciones, en la lucha contra insurgente; generando el inhumano y bárbaro compromiso de masacrar a la población bajo el prurito que eran auxiliares de las guerrillas y en búsqueda fría y calculada de “quitarle el agua al pez”. Los medios de comunicación, cual dictadura mediática, les denominaba “Fuerzas Oscuras” porque para entonces los paramilitares eran los mismos hacendados asociados criminalmente con el narco y el ejército.

Esa práctica que enmarca en la manera de entender o engendrar las múltiples formas de Terrorismo de Estado aplicadas en Colombia, cedió en su propósito al desmontarse las denominadas “autodefensas unidas” con adeptos a la fórmula guerrillera del fin a la guerrilla. Los irregulares para estatales, así involucrados, fueron objeto de un tratamiento especial con la llamada aplicación de ley de “justicia y paz”, que al reñir con las normativas del Derecho Internacional Humanitario (DIH), al no calificar como fuerza insurgentes, configuraron el antecedente de impunidad a delitos de lesa humanidad. El engendro de este accionar, selló con la extradición de diez cabezas visibles del narco – para militarismo, durante el gobierno del Innombrable, que figura con serios antecedentes de narcotráfico

desde sus funciones como Director de la Aeronáutica Civil durante la era de Pablo Escobar; registra como el Numero 82 de los narcotraficantes buscados por el Departamento de Estado y llevó a concluir al ex embajador de USA en Colombia, Frechett, a decir que muy bien lo conocían, pero que les convenía...Imprecación para los anales de la Historia colombiana al afirmar el ex presidente George W. Bush, que ese personaje les había dado mas de lo pedido y esperado.

El fenómeno de los falsos positivos surge, cuando supuestamente se había “desmontado” el paramilitarismo, porque sus cabezas visibles- en el pasaje de mayor impunidad en el mundo para sindicatos de delitos de lesa humanidad- estaban a recaudo en cárceles de USA y surge el planteo de las tales Bacrim (Bandas criminales). Con la metodología de colocar en un mismo recipiente a bandas criminales, insurgentes, delincuentes para estatales, el experimento o ensayo paramilitar resulta encubierto, dándose los crímenes de Estado y de lesa humanidad de los falsos positivos (de promoción y estímulo legal) en que incurre la institucionalidad armada; reiterando que en la guerra contra insurgente en Colombia, la practica de la ilegalidad resulta una constante y que mientras exista el conflicto armado interno a causa de rebeldes en armas, la lucha contra insurgente, la doctrina militar del enemigo interno, constituye el karma para la imagen de las fuerzas armadas por la dinámica que la energía trascendente surgida de esos actos asemeja en desprestigio al efecto de los curas pedofilos en la iglesia católica.

Un nuevo paramilitarismo

La historia del ejercito colombiano surgido de la guerra de independencia de España, ha transitado pareja con las nueve guerras civiles registradas en Colombia durante el Siglo XIX, cual expresión de la lucha de clases internas. Junto con la hegemonía conservadora de pos guerra civil de 1900. En escenario participado con el pasaje histórico de la violencia política bipartidista. Contradictor en la generación de las guerrillas liberales y su mutación a guerrillas comunistas. Receptor a la aceptación de imposiciones de expansionismo del imperio (participación en la guerra de Corea). Coadjutor al divorcio total con los intereses de las masas y el movimiento popular reivindicatorio. En una palabra, mientras la Historia del Partido Comunista Colombiano (PCC) es la Historia de las Luchas Populares en Colombia en el Siglo XX, la Historia de las fuerzas armadas y su ejercito es la de actor en guerras intestinas, con las secuencias de la destrucción, caos, impunidad, la utilización de causas oligárquicas, los vicios de la corruptela y la entronización del Terrorismo de Estado, hasta nuestros días.

Pese a que en Colombia se desmovilizó la guerrilla más numerosa y antigua de Latinoamérica, el conflicto armado interno, persiste. Pese a que el triunfalismo del poder hegemónico de la derecha anuncia que el paramilitarismo fue extraditado; esa forma de expresión contra insurgente subsiste, esencialmente como asociada a la acción militar en la lucha contra la insurgencia persistente y sin lugar a repliegue; pero con un elemento nuevo de análisis: la participación encubierta, incógnito, fraudulento y solapado del partido político Centro Democrático (CD) en el poder, en relación de causalidad con los crímenes de líderes y líderes sociales.

A los paramilitares los llaman ahora grupos ilegales. Entiéndase que al paramilitarismo no lo define la estructura, sino la política que lo mantiene. Por ello la inquietud de análisis en lo que representan los líderes y líderes sociales en sus aspiraciones a hegemonía de control electorero. Las estructuras pueden aparecer, desmontarse, desaparecer, hasta no existir como en las llamadas “Águilas Negras”. La situación reviste gravedad para los defensores de los Derechos Humanos, porque la institucionalidad desvalora la gravedad que representan porque no tienen concretamente, la identificación de un grupo, o porque no tienen el nombre o estimulan los medios el nombre de uno de ellos.

Durante el actual gobierno de la dupla Duque-Uribe, el tema de las Convivir vuelve a tomar actualidad. Estas cooperativas tienen entre sus antecedentes legales el Decreto 356 de 1993. Para 1997, con más de 120.000 miembros y cerca de 414 grupos de Convivir en todo el país. Se le atribuye al Innombrable, como gobernador de Antioquia, su articulación. 68 de estos grupos estaban en Antioquia. También hoy, los ganaderos del Cesar, con el secretario de los de Córdoba, quieren rearmarse y hablan del tema con el ex presidente- senador. La Iglesia se expresa partidaria de las acciones militares contra la insurgencia y un alto jerarca de esa iglesia sabe cual es la posición de los altos mandos militares al respecto. El inquietante interrogante que flota en el ambiente: que son las redes de participación cívica de las que habla el presidente Duque, sino el revivir de las Convivir para matar. Desconoce la existencia del conflicto armado interno en Colombia y a su vez impulsa esas redes sobre el prurito de las recompensas (sapeo) a través del trabajo mancomunado con las fuerzas armadas. El Terrorismo de Estado como expresión práctica, continúa.

La Ong’s Human Rights Watch (URW), denuncia que el gobierno de Ivan Duque en Colombia, promueve a militares bajo sospecha de participar en ejecuciones extrajudiciales, situando en puestos claves a nueve generales investigados directa o indirectamente por el escándalo de

los falsos positivos. Cita a los promovidos durante esta vigencia, sin mencionar las de anteriores, y que muchos de los altos jefes están siendo investigados, tanto disciplinaria como por la justicia ordinaria, sin que ello sea óbice para continuar en la carrera de ascensos. Se intuye que el 80% del cuerpo del generalato colombiano está incurso en esas investigaciones por violaciones a los Derechos Humanos.

Sobre el asesinato de Dimar Torres Arévalo

La comunidad de la vereda San Luis, del municipio de San Calixto al escuchar unos disparos por parte del ejército nacional a las 7:00 de la noche del pasado 20 de abril, fue a indagar al lugar de los hechos y se encontró que en el puesto de tropa no le daban razón de Dimar Torres Arevalo. Los habitantes y vecinos se fueron concentrando e irrumpieron a la fuerza en el lugar, pese a un disparo de advertencia de un soldado. Encontraron que estaban cavando una fosa y al escarbar en el lugar hasta con las manos, buscando algo en la tierra removida, encontraron el cadáver del compañero, vecino y amigo. Lo desenterraron y tomaron foto de su cuerpo escasamente cubierto con una camisa abierta, su rostro desfigurado y con el escroto destrozado. El impacto emocional queda gravado en la conciencia popular.

Por el coraje asumido asumieron acometer al enemigo, superando la rabia y el enojo para encarar la denuncia y no soportar la injusticia infringida. Tres días después del asesinato el ministro de la guerra, Botero Nieto (un representante de los gremios económicos), desde Tolomai, manifestó que se trató de un forcejeo, pues el civil intentó arrebatarle el arma al soldado y en cuanto al intento de desaparecer el cuerpo, afirmó que “esa es una versión de prensa”. Por su parte el cuestionado Fiscal General, carente de fe pública, sin existir autopsia que fundara estudio y examen de los órganos para investigar la causa de esa muerte, afirmó que no existía en el cadáver señales de tortura. Posteriormente el dictamen de Medicina Legal precisa que por los orificios de salida del disparo por el escroto se registró una inflamación en esa región... El cabo Daniel Eduardo Gómez, dio la versión del forcejeo ante la Fiscalía y contra el mismo no recayó medida de aseguramiento. El Ministro de la guerra le mintió al país sobre lo del forcejeo para quitarle el arma al uniformado. La Comisión de Paz del Senado se hizo presente y en Convención, por su parte el general Diego Luis Villegas Muñoz, encargado de la Operación Vulcano en El Catatumbo, con 4000 efectivos bajo su mando, pidió perdón público a la familia y padre del asesinado. Dijo: “Mataron a un miembro de la comunidad; lo mataron miembros de las fuerzas armadas”.

En El Catatumbo hay 12.000 soldados, que representa un soldado por cada 100 campesinos;

pero solo un médico por cada 6.000 personas. La comunidad exigió a la Comisión de senadores y responsables políticos incentivar las investigaciones para averiguar cuántas fosas comunes y no comunes hay en El Catatumbo. Cuántas son las personas desaparecidas, cuántas las ejecuciones extrajudiciales (en uno de cuyos señalamientos estaría el propio general Villegas), el porqué de atentados contra miembros de las organizaciones campesinas, durante el gobierno de la dupla Uribe-Duque. Aclarar porque se publicó una noticia en desarrollo que afirmaba: “Cayo Torres del EPL” en clara alusión al asesinato, que luego desapareció de los medios, siendo que las noticias sobre orden público son del soporte único de la inteligencia militar, en la cacareada “democracia” informativa en Colombia.

Que se defina la verdad sobre los disparos que recibió la joven universitaria estudiante de Derecho el día sábado 24 de noviembre de 2018, en horas de la noche, cuando iba en moto con su novio en una motocicleta, regresando de compartir una cena en un restaurante de la vía Agua Clara- Ocaña. Sobre Silvia Juliana Manzano Picón(22) y su novio Brandon Plata Ordoñez, los milicos alegaron que no hicieron caso a un reten del ejército y los familiares desvirtuaron vehementemente tal afirmación. El general Antonio María Beltrán, comandante de la trigésima brigada, aseguró que sus hombres estaban en alerta debido a una información que tenía inteligencia sobre un presunto secuestro en el municipio. Razón tiene la opinión de masas, que las fuerzas armadas viven con “culillo” en esa región; expresión castiza que define la Paranoia: “Enfermedad mental que se caracteriza por la aparición de ideas fijas, obsesivas y absurdas, basadas en hechos falsos o infundados, junto a una personalidad bien conservada, sin pérdida de la conciencia ni alucinaciones”. Que se esclarezca y no quede impune el asesinato del señor Emiro Arévalo (57) en la Plaza de Mercado de Convención, el día 8 de abril de 2019. Difundieron que se trataba de un líder social, siendo un comerciante, tronco de familia, de aprecio por la impactada comunidad.

Que el mundo sepa acerca de que debate electoral para dignatarios municipales se puede garantizar en todo el Departamento de Norte de Santander, limítrofe con Venezuela, en el climax de un conflicto armado interno, con visas a niveles de guerra civil.

CALPU

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/analisis-del-comportamiento-belico-en

Comparte esto:

Haz clic para compartir en Twitter (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Facebook (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Telegram (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Skype (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para imprimir (Se abre en una ventana nueva)

Más